



6.2.14. Reporte analítico de montos pagados por Ayudas y Subsidios, durante el ejercicio, conforme al **Formato IC-12**, cuyo total deberá corresponder al gasto ejercido y contabilizado.



Dirección Ejecutiva  
de Administración

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana  
del Estado de Guerrero.

**Sección:** Dirección de Administración.

**Expediente:** IEPC/DEA/0047/2016.

**Oficio:** 47

**Asunto:** Se Informa

Chilpancingo, Gro., 07 de febrero del 2017.

**M.D. ALFONSO DAMIAN PERALTA**  
**AUDITOR GENERAL DEL ESTADO.**  
**P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 178 fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 19, 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, esta entidad fiscalizable no **proporciona ayudas y subsidios, conforme al Formato IC-12.** Por lo que la información requerida en el anexo 2 apartado 6.2.14, de los Lineamientos y criterios para la integración y presentación del informe financiero semestral del segundo periodo y cuenta pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, aplicables a las Entidades Paraestatales, Órganos Autónomos y Entidades Paramunicipales del Estado de Guerrero.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**MTRO. VÍCTOR DE LA PAZ ADAME,**  
**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA**  
**DE ADMINISTRACIÓN DEL IEPC.**

c.c.p.- Expediente.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Reporte analítico de montos pagados por Ayudas y Subsidios durante el ejercicio 2016.

(1) Concepto		(2)	(3)	(4) Póliza de egreso		(5) Tipo de sector		(6)	(7)	(8) Ayudas en especie			(9)
Nº de la Partida	Nombre de la Partida	Núm. del comprobante	Nombre del beneficiario	Número	Fecha	Ayudas	Subsidios	Motivo	Número de beneficiarios	Artículo	Unidad	Cant.	Importe
NO APLICA													
												Total (10)	\$ .

NOTA: EL FORMATO IC-12 NO APLICA AL IEPC, EN VIRTUD DE QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL NO PROPORCIONA AYUDAS DE TIPO SOCIAL.

ELABORADO POR

L.C. ROSÍO CASTRO MARTÍNEZ  
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE  
CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL IEPC



REVISADO POR

MTRD. VÍCTOR DE LA PAZ ADAME  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
IEPC



APROBADO POR

LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC



Vo. Bo.

LIC. MARISELA REYES REYES  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL IEPC



VALIDADO POR

C.P. ENRIQUE JUSTO BAUTISTA  
CONTRALOR INTERNO DEL IEPC

